

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 032, de fecha 26.01.15, del Secretario Comunal de Planificación y la autorización de asignación presupuestaria del Señor Administrador Municipal.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto "Construcción Puente Acceso Recinto Cancha Futbol Sector Millahue de Apalta"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar el Proyecto de Construcción Puente Acceso Recinto Cancha Futbol Sector Millahue de Apalta, descrito en Ficha del Proyecto.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001

DECRETO

EXENTO N° 00205

1. **APRÚEBESE** la modalidad de Administración Directa para la realización del Proyecto denominado: "**CONSTRUCCION PUENTE ACCESO RECINTO CANCHA FUTBOL SECTOR MILLAHUE APALTA**" por un valor total de \$ 2.097.217 (Dos millones, noventa y siete mil, doscientos diecisiete pesos) Impuesto Incluido.
2. Desígnese como Administrador del Proyecto al Señor Gonzalo A. Gálvez Veneros, Secretario Comunal de Planificación.
3. Desígnese como Inspector de Obras al Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

MARR/CMRC/GAGV/sce

C. C. :
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/